



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 35-2019-0772-01

A partir de la respuesta emitida por la sede judicial de primera instancia (archivo 16) **requiérase** al Juzgado 1° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, para que allegue copia del expediente, atendiendo lo dispuesto por esta Judicatura en auto de 30 de junio de 2021 (archivo 8).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	17/01/2022
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
04	de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP